



**Stephen F. Austin elemental**  
Política de Participación de los Padres

**Directora: Tanya R. Gilliam**

### **Declaración de Propósito**

La escuela de Stephen F. Austin está dedicada a proveer una educación de calidad para todos los estudiantes de nuestra escuela. Nos comprometemos a preparar a nuestros estudiantes a ser productivos, miembros de la sociedad a través de experiencias de aprendizaje que demuestran respeto y proporcionen oportunidades significativas para que piensen críticamente y resuelvan problemas. Para lograr este objetivo, desarrollaremos y mantenemos alianzas con los padres y miembros de la comunidad. Cada estudiante se beneficiará del apoyo y la activa participación de los miembros de la comunidad mediante la facilitación de conexiones positivas entre casa y escuela. Con la apertura de estas vías de comunicación, seremos capaces de apoyar a los estudiantes mientras aumentan y mejoran las oportunidades de aprendizaje en las que todos puedan participar.

En Austin, todos los estudiantes deberán trabajar hacia el dominio de los objetivos y metas de aprendizaje del su grado. Los estudiantes recibirán apoyo a través de Título I financiamiento de programas y servicios. La instrucción y las intervenciones se adaptarán a las necesidades de cada estudiante.

Stephen F. Austin Elementary pretende incluir a todos los padres en todos los aspectos del programa del Título I. Proporcionando a los alumnos todas las oportunidades de éxito a través del desarrollo y mejora de la colaboración casa/escuela.

### **Título I y la Ley**

El propósito del Título I es mejorar los programas básicos de la escuela Stephen F. Austin y proporcionar oportunidades para nuestros hijos de adquirir conocimientos y técnicas en normas de contenido del estado (Texas Essential Knowledge and Skills), así como cumplir con las normas estatales de desempeño según lo determinado en las evaluaciones de preparación académica del estado de Texas (STAAR). La ley más reciente que afecta a título I es la No Child Left Behind Act (ley pública 107-110). La ley exige:

- Que las escuelas tienen una política escrita sobre la participación de los padres;
- Programas para que los padres se involucren en el diseño, operación y evaluación del Título I;

- Que los padres sean consultados sobre las actividades de casa y la escuela y proporcionar oportunidades para aprender cómo ayudar a sus hijos en la escuela;
- Que siempre que sea posible, las actividades o comunicación se presentarán en el idioma hablado por la mayoría de los padres del Título I.

Las escuelas reciben fondos del Título I, parte A para implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres. Una política de participación de padres escrito debe ser desarrollada en colaboración por el personal de la escuela y distribuida a los padres. La participación de los padres es un requisito de los diez componentes del programa escolar Título I.

## **Participación de los padres en el desarrollo de la política**

Austin Elementary reclutará activamente la participación de los padres a través de diversas vías de publicidad incluyendo pero no limitado a, poner el aviso para las reuniones del Consejo Campus de mejora (CIC), tomando nota de las reuniones del CIC en el calendario escolar, publicar las fechas de reunión de CIC en el sitio web de la escuela, etc. Se pretende que participe una población diversa de padres.

Se programarán reuniones en tiempo y lugares convenientes con la considerando a todas las partes interesadas.

## **Reuniones de Padres de Título I**

Stephen F. Austin Elementary celebrará dos reuniones para los padres cada año escolar. Los padres serán informados de las nueva pautas y las variaciones del programa Titulo I del año escolar anterior. Se distribuirán copias de la política de participación actual del distrito. Los padres serán alentados a participar en la revisión y actualización de la política según sea necesario. Los voluntarios serán reclutados por los comités consultivos de campus en todo el distrito.

Austin Elementary sostendrá varias reuniones que satisfarán las necesidades diversas de la comunidad. Estas oportunidades de reunión incluirán, pero no son limitadas a, clases de ESL para adultos, clases de computación, noches académicas familiares, noches informativas STAAR, programas de Bellas Artes, casa abierta, etc.. Se hará publicidad de esas reuniones con el fin de atraer a tantos padres como sea posible.

Austin Elementary ha formado un Consejo Campus de mejora (CIC) para diseñar y desarrollar nuestras políticas de participación de padres.

## **La Escuela y los Padres**

De conformidad con las normas del Título I, cada escuela debe desarrollar un pacto de padres-estudiantes con los padres de los estudiantes que participan en el programa. Este pacto permitirá a la escuela y los padres compartir la responsabilidad del desempeño académico y alcanzar el éxito.

Directora: Tanya R. Gilliam

El Pacto debe explicar cómo compartirán los estudiantes, padres y personal responsabilidad para el desempeño académico y éxito de los estudiantes. Los miembros de CIC de la escuela colaborarán en el diseño e implementación del Pacto.

Se proporcionará a todos los padres una copia del Pacto detallando las responsabilidades que los maestros, padres, y alumnos tienen para ayudar a los estudiantes a lograr sus objetivos. Las responsabilidades de los estudiantes varían según el grado.

Firmas de padres y estudiantes no será necesarias, sin embargo, animamos a los padres para discutir el contenido del pacto con el maestro de su niño y el niño.

## **Tipos de Participación de los Padres**

Stephen F. Austin Elementary apoyará formas variadas de participación de los padres en un esfuerzo por desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Los padres pueden contribuir a través de voluntariado en la escuela, así como creando un ambiente de apoyo en casa. La comunidad puede participar a través de una variedad de actividades que promueven el éxito de los estudiantes que puede incluir conferencias de padres y maestros, Open House, reuniones del Campus Improvement Council, clases de computación para adultos, reuniones y actividades, clases de ESL para adultos, Asociación de padres y maestros (PTA), programa HIPPO, programas de Bellas Artes, talleres académicos y sociales para padres, noches informativas STAAR, eventos escolares, etc.. Se hará un esfuerzo para asegurar que las actividades de participación de los padres sean las más adecuadas para satisfacer las necesidades individuales de todos los involucrados.

## **Programas satisfacer necesidades de la comunidad**

El personal de la escuela estará involucrado en el diseño, desarrollo e implementación del programa del Título I a través de la facilitación de la CIC. Las necesidades de los estudiantes y los padres se evaluarán a través de cuestionarios, conferencias y otras medidas dirigidas a crear un ambiente escolar exitoso.

Se adaptarán talleres y programas para cumplir con las necesidades de los alumnos y los padres en la comunidad. Los padres serán informados de las actividades de participación a través de la oficina y los maestros.

La escuela será aceptará y promoverá las sugerencias de los padres.

## **Personal y comunicación con los padres**

Los padres serán atendidos a través de diversas vías de comunicación a lo largo del año escolar. Llamadas telefónicas, paquetes de martes, boletines informativos, el sitio web del campus, correos electrónicos, conferencias, cartas y notas, las boletas, 4<sup>th</sup> y 5<sup>th</sup>

grado agendas, calendarios escolares y calendarios diarios en PK-2<sup>nd</sup> grado serán utilizados para establecer y mantener una línea abierta de comunicación.

Todos los funcionarios serán capacitados en técnicas que promuevan la comunicación positiva y la interacción social con colegas, alumnos, padres y la comunidad.

## **Evaluación**

La política de participación de los padres será revisada y evaluada anualmente. Los interesados en la comunidad escolar solicitarán sugerencias para su mejora. El procedimiento de evaluación incluirá el uso de una encuesta que se encuentra en el sitio web de la escuela y en papel. La política será revisada anualmente basado en la información proporcionada y conclusiones extraídas por el CIC.